



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 673 -2016-MPC-AL

Callao, 16 JUN 2016

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo (Nivel F-1) de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad, dependiente de la Gerencia General de Participación Vecinal.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar, a partir de la fecha, a **RICARDO TEODORO L RUGEL ARAUJO**, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de Atención a Discapacitados (Nivel F-1) de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad, dependiente de la Gerencia General de Participación Vecinal.

ARTÍCULO 2.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

16 JUN. 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

FERNANDO HARSTER ANDUAGA
Gerente de Apoyo al Concejo Municipal y Alcalde